

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

Se ha dado cuenta á S. M. la reina de un expediente instruido en el ministerio de Marina con motivo del salvamento de los naufragos del bergantín austriaco *Caritá*, perdido en las aguas de Cádiz en la noche del 20 de Enero último, por el patron Cayetano Nicar y once marineros que le acompañaban, los cuales sin mas elementos que una frágil barca pescadora, atendiendo solo á los impulsos de su noble corazón y despreciando con tanto valor como serenidad y pericia la inminencia del peligro, se lanzaron espontáneamente á tan arriesgada empresa en medio de un horroroso temporal, esponiendo cien veces su propia vida con la mayor abnegacion, hasta ver coronados sus esfuerzos por el mas completo y brillante éxito.

Enterada S. M., y conforme con el parecer de la junta consultiva de la armada, ha tenido á bien conceder la cruz de plata del Mérito naval al patron Cayetano Nicar y á los marineros Francisco Martínez, Antonio Carmona, Manuel Ponce, José Quintero, José María Sanchez, José Socorro, Manuel Carmona, Juan Llorea, Nicolás Martínez, Manuel Rodríguez y Juan García Bocanegra; declarando al patron Nicar el derecho de opción á la primera plaza vacante de práctico supernumerario del puerto de Cádiz, previo el exámen correspondiente. Tambien se ha dignado agraciarse con la cruz sencilla de María Isabel Luisa á los prácticos y marineros Juan Laesa Narvaez, Antonio Beltran y Prado, Manuel Gijón, Marquez, José García Ortega, Bartolomé Rodicio, Rafael Alvarez y José Alvarez, que indudablemente se han hecho acreedores á tan honrosa distinción al intentar por su parte prestar á los tripulantes del buque austriaco los precisos auxilios que su aflictiva situación reclamaba, siendo por último la soberana voluntad, que tanto al piloto D. Gaspar Perez, que con la mayor generosidad ofreció una crecida suma para el salvamento de los naufragos, como á D. Manuel Quintana, dueño de la barca en que se llevó á cabo, y á todos cuantos de uno ú otro modo cooperaron al logro de tan humanitario objeto, se les den las gracias en su real nombre; insertándose esta resolución en la *Gaceta* oficial para satisfaccion de los interesados y publicidad de los hechos que la motivan.

La sociedad Económica Matritense comenzó el sábado la discusión del dictámen sobre la forma de sustituir el impuesto de consumos, y hoy ha continuado el debate, á la hora acostumbrada, en el salon de sesiones del ayuntamiento.

—Por la junta de Instrucción pública de esta provincia se ha mandado insertar en el *Boletín oficial* una notable y enérgica circular, excitando el celo de los alcaldes para que los niños concurrían á las escuelas de primera enseñanza.

—Leemos en *La Correspondencia*: «Un suscriptor nos dice que ahora que se trata de una reforma aduanera entre España y Portugal, es oportuno recordar que la sociedad Económica matritense que entendió en este asunto nombró al efecto una comisión que componian los Sres. Marcoartú, presidente; Onís, Figuerola, Cardero, Sanromá, Rodríguez y Bona, secretario. Esta comisión dirigió un interrogatorio pidiendo informes á la prensa y á las sociedades económicas de España, que en su mayor parte se evacuaron favoreciendo el proyecto de unión aduanera. De creer es que el informe final de la comisión fuese tambien en favor de la supresion de aduanas entre los dos estados peninsulares, atendidas las opiniones radicales de la mayoría de los economistas que formaban aquella comisión.»

—Se han recibido en el ministerio de Estado y despachado por la interpretación de lenguas, las Bulas remitidas de Roma autorizando la creación de la nueva diócesis de Jaro, en Filipinas, bajo la advocacion de Santa Isabel, la cual aumenta el número de las sufragáneas de Manila.

—De real orden que ayer publicó la *Gaceta* se ha aprobado la subasta de vapores correos últimamente verificada, y se ha adjudicado definitivamente á D. Jorge Williams, en representación de don Carlos Mitchell, el espresado servicio, mediante la subvencion de 40,816 escudos por cada viaje redondo, y con sujecion en todos sus efectos y condiciones á las cláusulas y condiciones al objeto aprobadas en real decreto de 9 de octubre del año último y en real orden de 12 de enero del año actual.

Por otra real orden se dispone que D. Jorge Williams, en representación de D. Carlos Mitchell, rematante de dicho servicio, constituya dentro del término de tres días el depósito de 200,000 escudos, con arreglo al artículo 50 del pliego de condiciones aprobado, en metálico ó en papel del Estado á tipo corriente segun cotización oficial. Por último la direccion de la caja de Depósitos avisa que queda constituido el depósito correspondiente con los números 46,016 de entrada y 12,226 de registro.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—Leemos en un diario de esta ciudad:

«Es ya verdaderamente notable el daño que experimentan nuestros campos por la prolongada sequia de que vienen padeciendo: es por consiguiente notable tambien la falta de recursos en cierta clase de la población y de toda nuestra huerta, pareciéndonos oportuno rogar á quien correspondiera que fije en ello la atención, aunque tenemos por seguro que no pasan desapercibidas estas necesidades, y que se atenderá al remedio de una y otra buscándolo allí de donde puede esperarse.»

OVIEDO.—Segun dicen de Oviedo, en el replanteo que se está verificando en el primitivo proyecto de aquel ferro carril se salvan muchos escollos en el puerto de Pajares haciendo mas viable aquel paso sin necesidad de desarrollar mas los trabajos y de aumentar los kilómetros de la línea.

—Se ha colocado una boya en el puerto de Gijón y se va á colocar otra. Esperábase que al fin se establecería el bote salva-vidas destinado á aquel puerto.

VIZCAYA.—El miércoles entró en el puerto de Bilbao el vapor *Albarado*. Este buque conduce al arsenal de Cartagena, con destino á la coraza de la fragata *Zaragoza* que se construye en aquellos astilleros, treinta y seis planchas de blindaje que pesan sobre 95 toneladas. Estas planchas tienen dos y medio metros de largo sobre un metro de ancho, con cinco pulgadas de espesor. Otros buques han trasportado tambien planchas de blindaje con igual destino.

BALEAR.S.—El ayuntamiento de Palma de Mallorca, que está repartiendo diariamente 1,700 raciones de pan á otros tantos pobres, ha resuelto que en vez del pan sea una abundante y nutritiva sopa lo que se dé á los menesterosos que sostiene.

VALENCIA.—En el mercado de Valencia se nota calma en las operaciones de frutos del país, especialmente en los vinos y arroces, de cuyos artículos apenas se hacen operaciones.

GALICIA.—La marinería del depósito del arsenal del Ferrol ha empezado á hacer ejercicios prácticos para hallarse completamente adiestrada y en disposición de servir á bordo el día en que pueda ser necesaria.

CARTAGENA.—La fragata *Resolucion* que, como hemos dicho va á ser blindada, recibirá tambien una notable modificación respecto á su armamento, puesto que se le pondrán solo seis cañones, pero de gran calibre, en un gran reducto blindado tambien. Con estas modificaciones hechas despues de un detenido estudio, se cree quedará mucho mas útil que ahora para la guerra.

CADIZ.—El último correo de las Antillas *Príncipe Alfonso*, que salió de la Habana el 30 de Enero, apenas hubo dejado las aguas de Cuba y casi

frente al Morro, comenzó á sentir un fuerte temporal que cada dia fué empeorando, hasta el punto de que al llegar á la altura de las islas terceras, entre la del Pico y la del Cuervo, levantóse un tan furioso huracán, que rompió el palo trinquete por el mastelero de velacho, la verga del velacho, dejó caer al agua los cuatro focos y destrozó el palo mayor por el mastelero de juanete.

Esto sucedía en la madrugada del 11 del actual. En tan apretado trance el capitán, oficiales y tripulación del buque demostraron una pericia, una actividad y una presencia de ánimo superiores á todo encarecimiento, segun el unánime dicho de los pasajeros. A los cinco dias entraba en el puerto de Cádiz el *Príncipe Alfonso* sin haber retardado en nada su llegada un accidente de tanta consideración.

—Parece que en breve quedará resuelto por el tribunal de presas de Cádiz el expediente sobre declaración de presa del bergantín chileno *Margarita Adelaidá* que con cargamento de matas de cobre fué apresado por la goleta *Vencedora* entre Caldera y Coquimbo.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Dicen de París con fecha 20:

«En las recepciones de ayer de los ministerios de la orilla derecha, esto es, de los ministerios de Estado, Interior, Justicia y Marina, se murmuró mucho contra el presidente de la cámara Sr. Walewski porque dicen ha dejado faltar las disposiciones últimas respecto á peticiones de interpelación, dejando que esta demanda se haga en sesion pública, como se ha verificado, y no haciéndola pasar primero por las secciones como debia, con arreglo á lo dispuesto. Estas recepciones estuvieron ayer sumamente concurridas.

Parece que se trata de agitar en las cámaras la cuestion de responsabilidad ministerial por los imperialistas mas acérrimos; pero no creo que llegue á ser un hecho, porque segun parece el mismo emperador rechaza esta doctrina.»

—Veinte diputados del Cuerpo legislativo francés han firmado una petición de interpelacion con objeto de pedir al gobierno esplicaciones sobre las últimas reformas liberales, su carácter y estension y sobre la supresion de la contestacion al discurso del trono. Asígúrase que el Sr. Thiers sostendrá esta interpelacion.

—En el memorial sobre la política exterior de Francia presentado á las cámaras francesas, hay un período que se refiere á nuestra cuestion con las repúblicas del Pacífico y que dice así:

«La Francia, de acuerdo con Inglaterra, habia

bandois volvió junto á Alberto y exclamó dándole el pescado:

—Te le confio, aunque has perdido las probabilidades de ser mi yerno; vé á llevárselo á Catalina por tu propio interés, ya que te gusta el pescado.

—¿Os seria indiferente, querido patron, que mi primo Camilo hiciese el viaje esta vez? murmuró Alberto. Me habeis hecho advertir que ha tomado mi lugar y á mí no me disgustaria tomar una vez el suyo.

—Tienes razon y estás además en tu derecho. Ve á decírselo.

El pasante de escribano se lanzó como una saeta al lado de Camilo.

Presentóse á este el pescado y repitió con aire burlon estas palabras de Mr. Thibandois:

—A tu vez, primo mio, lleva el pescado á la cocinera; es por tu propio interés, ya que te gusta el pescado.

—Mi querido Alberto, exclamó Camilo: monsier Thibandois nos ha distribuido los papeles; el mio es de pescar, y el tuyo de llevar la pesca.

Y volviéndose hácia el río exclamó riendo:

—Creo que siento algo en el anzuelo.

En efecto, para justificar estas palabras sacó una pequeña anguila, y dijo pasándola á la mano de Alberto:

—Toma, ya tienes mas que llevar.

Y se volvió á sumergir el anzuelo, dejando á

—Permaneci quince dias á su lado...

—Porque no te atrevas á volver á Paris.

—Te probaré que sé vengarme de una ofensa.

—No he creido nunca que la verdad ofendiese á nadie.

—¿No retiras la palabra?

—La repito y te la haré repetir por la señorita Luciana.

—¿Le has hablado mal de mí!

—No me he tomado ese trabajo.

—¿Mañana recibirás noticias mias!

—Puedes dárme las en el acto.

—¿A Dios!

—¿Buen viaje!

Al dia siguiente, en efecto, Alberto envió á Camilo noticias suyas en la siguiente epistola:

«Primo mio:

«Atendiendo á que depende mi dicha, mi fortuna, y por fin mi porvenir; atendiendo á que mi vida entera está comprometida en este momento, os declaro que desde hoy os miro como mi mayor enemigo, y que lucharé contra vos con todas mis fuerzas, y por todos los medios que estén á mi alcance.

«¿Creéis conocerme y os engañais! No he devuelto en efecto el bofetón que he recibido, pero me he vengado mas cruelmente y os aviso que esteis alerta.

«Os odio, os aborrezco desde hace muchos años!

Me habeis hecho sufrir todas las torturas de la

humillacion, y por vuestra causa he tenido que contrariar mis sentimientos, mis gustos, mis planes y mis afectos.

«Os aborrezco porque sois rico, porque estais en todas partes lisonjeado, querido; os aborrezco porque donde quiera que nos encontramos juntos no oigo mas que elogios de vuestro talento, de vuestras cualidades...

«¡Os declaro, pues, la guerra. Guerra sangrienta, porque, os lo repito, con tal de vengarme de vos, todos los medios me parecerán buenos.

ALBERTO CHARDON.»

Camilo sonrió con aire de compasion, y contestó así á su primo:

«Te conocia mejor de lo que supones, y si te he dejado respirar en mi atmósfera, ha sido en recuerdo de mi tío, que era hermano de mi padre.

«Has roto el único lazo que nos unia: peor para tí. ¿No te conozco!

CAMILO DE ORNAUS.»

Quando recibió la respuesta de Camilo, Alberto fué á casa del escribano, con el cual trabajaba, y le pidió permiso para ausentarse durante tres dias para asuntos de familia.

Su patron no tuvo inconveniente en concederle el permiso que solicitaba.

consentido, en bien del comercio de los neutrales, en interponer sus buenos oficios para facilitar una intimidad de relaciones entre España y las repúblicas del Océano Pacífico.

—El gobierno francés participa que el faro flotante de Ruytingen que conduce a la entrada de la rada de Dunquerque, en la noche del 30 al 31 de enero rompió las amarras y se fué al garete.

—Segun el proyecto definitivamente acordado en Francia para la reorganizacion del ejército, este en su parte activa se compondrá de 400,000 hombres; la reserva representará un total de 430,000, y la guardia nacional movilizada será de otros 400,000.

—A La Correspondencia dirigen la siguiente carta:

«Paris 21.

En la semana próxima devolverá concluidos el consejo de Estado los dos proyectos sobre imprenta y sobre reuniones públicas en que tanto se han ocupado los diarios.

Hoy se reunen las secciones encargadas de este proyecto y el consejo en pleno se ocupará de él al empezar la próxima semana.

No es cierto lo que respecto al buque griego Panhellenion nos anuncia hoy un despacho de la Agencia Havas.

La interpelacion pedida en el Senado por el vice-almirante Bouet Villamez y otros, acerca de la insuficiencia de los créditos presupuestados para la trasformacion de la artillería naval, ha sido rechazada por las secciones.

Como no se quería que esto se digiera en pleno Senado, las secciones han rechazado la interpelacion, y así verán Vds. con qué razon se ha creído que ninguna interpelacion que el gobierno tuviera interés en rechazar, llegaría a merecer los honores de la discusion.

No sé si habrán sabido Vds. que hace pocos

días el nuncio de Su Santidad en Viena celebró el matrimonio de la duquesa Margarita de Parma con D. Carlos de Borbon.

Creo que tambien el telégrafo habrá anunciado a Vds. el alumbramiento de la princesa de Galles, que ayer mañana dió a luz una niña con toda felicidad.

Inglaterra envia a Paris para la esposicion Universal 50,000 obreros de todas las industrias, a las órdenes de la comision inglesa, y para estudiar durante ella. Prusia envia tambien 12,000. El ayuntamiento les cede para su alojamiento todos los terrenos no ocupados de su pertenencia, y el emperador les hace un regalo de 5,000 camas de campaña.

El gobierno inglés dá a sus obreros media libra esterlina diaria, y el prusiano tres thalers. Además doce negociantes de Paris se han suscrito ya por 60,000 francos para construir barracas para estos operarios.

Las oposiciones trabajan sin descanso para iniciar de una manera ruidosa el derecho de interpelacion, y producir un cambio en el personal del gabinete; pero nada indica que consigan su objeto por ahora.

Y a propósito de esto, referiré a ustedes un dicho picante de uno de los ministros. Insistiendo uno de los noticieros en que todo el mundo decia que el Sr. Lagueroniere iba a subir al poder, respondió el ministro:—No es todo el mundo quien lo dice, sino él quien lo dice a todo el mundo.»

ESTADOS UNIDOS.—La Crónica de Nueva-York que recibimos hoy, publica los siguientes curiosos pormenores sobre el embargo de un buque anglo-americano que se destinaba a corsario chileno. Este buque es el vapor Cuyler, de 238 piés de eslora, 32 de manga y 22 de puntal, y mide 1,202 toneladas. Dice así:

«Hacia algun tiempo que las autoridades principiaron a recibir informes, por diferentes conductos, de que se estaba aparejando el Cuyler para emplearlo al servicio del Peru ó de Chile, y que despues de salir de este puerto, segun la costumbre establecida, se engolfaria en el mar, izaría la bandera de corsario y principiaria a cometer depredaciones en el comercio marítimo español. Las relaciones pacíficas que existen entre España y los Estados-Unidos, y la declaracion de dos tripulantes que habian sido contratados para salir con el buque, hicieron necesaria la adopcion de medidas para impedir que se hiciera a la mar.

Con arreglo a las declaraciones de los dos marineros citados que habian firmado sus contratos, parece que habia contratadas dos tripulaciones. Una de ellas, cuyos individuos saldrian de aqui como pasajeros, debía tomar su verdadero carácter tan luego como el buque se hallase fuera de

la jurisdiccion de los Estados-Unidos, y principiar el corso contra la marina mercante española. Los individuos citados se hallaban repartidos en distintas casas de esta ciudad y debían embarcarse pocos momentos antes de la salida del buque. Parece que se habia observado el mayor secreto en todo el asunto, y que con escepcion de los contratados como oficiales y jefes, todos ignoraban la clase de tráfico a que iba a dedicarse el Cuyler.

Poco despues de verificado el embargo del buque, las autoridades observaron una goleta cuyos movimientos parecieron sospechosos, por cuya razon fué embargada tambien; y al ser registrado se encontró que contenia a bordo 175 barriles de pólvora destinados para el vapor. Parece ser que la persona encargada de la goleta habia dispuesto que esta permaneciese al paio hasta la salida del Cuyler, y que entonces abordaria al buque para poder trasbordar la pólvora sin que lo observasen las autoridades. El patron, viendo que el supuesto corsario no salia, perdió la paciencia y trató de llegar al muelle de la calle 5.ª, en donde estaba amarrado el Cuyler, y allí fué embargada la goleta, juntamente con el cargamento, por las autoridades de la aduana.

Al verificarse el embargo del Cuyler se apoderó la mayor consternacion de cuantos se hallaban a bordo; pero nadie hizo resistencia alguna, y muchos comprendieron entonces por primera vez cuál era el estado verdadero de los negocios. El buque se hallaba bajo el mando completo é inmediato del capitán E. J. Read, que lo fué de la marina confederada durante la guerra civil, y parece que se le habia confiado el manejo de la tripulacion y el reclutamiento de marineros. Los uniformes de la tripulacion y de la tropa de marina se hallaban a bordo desde hacia una semana, y en la cala se encontraron gran cantidad de municiones, armas pequeñas, granadas de mano, petardos, y varias secciones de botes que, segun se supone, debian usarse como petardos.

Tan luego como el Cuyler se hiciera a la mar, debía dirigirse a la Guayra, y despues de recibir allí el armamento, saldria a ejercer el corso contra los buques mercantes españoles que hacen el tráfico entre la Habana y Barcelona; solo emplearia la oposicion armada en casos extremos, y bajo ningun concepto habia de atacar a los buques de guerra.

La tripulacion, compuesta de 150 individuos, fué reclutada en su mayor parte en los puertos del Sur; y muchos de ellos han servido como marineros y soldados de marina en los numerosos corsarios y contrabandistas que tanto abundaron en la última guerra pasada. Todos ellos son gente tosca, fornida, y su aspecto general indica que son muy al caso para el servicio a que se les destinaba. Cuando el buque fué embargado habia muchos completamente ebrios.»

—La cuestion de la acusacion del presidente Johnson no ha dado un solo paso en las últimas semanas. Las dificultades que encuentra su destitucion inmediata, irritan mas y más a los radicales de los Estados-Unidos. Los miembros radicales de la comision judicial que están haciendo el exámen preliminar de los cargos formulados contra el

presidente en el acta de acusacion presentada al Congreso por el señor Ashley, siguen trabajando en la tarea de tomar declaracion a varios testigos, incluidos el Sr. Butler, el general Banks, el juez Henstand, de Luisiana, y otros individuos de la asociacion republicana del Sur que actualmente se encuentran en Washington.

INGLATERRA.—Dicen de Londres que el señor Disraeli ha explicado a sus amigos en una reunion particular los motivos que ha decidido al gobierno no a presentar resoluciones y no un proyecto de ley de reforma electoral. Negó que esto lo hubiera hecho para dar a entender que el gobierno no iba a ocuparse de la reforma, mientras que la realidad no presentaba a la cámara ninguna resolucion práctica. Afirmó además, que el gobierno habia escogido aquel camino para asegurar el poder a los torys porque formulado un proyecto de reforma electoral, la oposicion hubiera podido combatir algunos puntos de él y derrotar al ministerio, mientras que las resoluciones generales y sucesivas no pueden ofrecer este resultado.

—Lord Naas ha anunciado en las cámaras inglesas que presentará un proyecto de ley prorrogando por algun tiempo la suspension del Habeas corpus en Irlanda.

—Lord Stapley ha anunciado en la cámara de los Comunes que habia recibido un despacho telegráfico asegurándole que habian sido puestos en libertad 45 hombres del vapor Tornado, quedando solo detenidos 7 oficiales y un marinero.

—La princesa de Galles ha dado a luz una niña el día 26 de este mes.

—Muchos capitalistas irlandeses, en la prevision de que pudiera ocurrir una crisis financiera, han acudido a los bancos a cambiar los billetes por oro. El número de fenianos insurrectos en el condado de Kerry no pasa de ciento, pero se asegura que muchos partidarios secretos del fenianismo se unirán a ellos si alcanzan alguna ventaja sobre las tropas. No se cree todavía que la insurreccion haya terminado por completo.

PORTUGAL.—En las cámaras portuguesas continúa reinando gran actividad. El día 18 se presentaron los dictámenes de las comisiones sobre los impuestos, reforma del Tesoro y oficinas pendientes del mismo y reforma administrativa.

—En Castello de Vide (Portugal) acaba de erigirse una estatua a D. Pedro V.

—El proyecto de supresion de algunas provincias portuguesas continúa encontrando oposicion en las cámaras de aquel país. Ultimamente se han presentado peticiones de las cámaras municipales de Coura, Villanueva de Cerveira y otras contra la supresion del distrito de Ucaña del Castello.

—La cámara electiva de Portugal ha aprobado por completo el proyecto de ley presentado por el gobierno, sobre bancos de crédito, agrícola é industrial. En seguida entró en la discusion del relativo a las sociedades anónimas.

SERVIA.—El príncipe de Servia ha enviado una nota a la Puerta, en la que declara que no está satisfecho con el ofrecimiento de Turquía de retirar las tropas tuercas de las cuatro pequeñas fortalezas de Servia, sino que debe tambien ser evacuada la fortaleza de Belgrado. La Servia ac-

CÓMO ANTONINA REALIZÓ LAS ESPERANZAS DEL PASANTE DE ESCRIBANO.

Creemos que el lector no habrá olvidado a Antonina, la linda florista que vivia en la calle Laffite y se habia conquistado una reputacion de virtud incomparable.

Desde el día en que Antonina empezó a descuidar algun tanto sus deberes filiales; esto es, desde el día de su intimidad con Camilo, algunas dudas respecto a la verdadera paternidad del gotoso militar se deslizaron en la mente de sus admiradores.

De la duda a la desconfianza no hay mas que un paso, y Argos, el de los cien ojos, abogando por la causa de la moralidad, los fijó todos en torno de la linda florista. Descubrió que a otro género de ternura sacrificaba la ternura de aquel valiente anciano, y declamó contra la ingratitud de los hijos en general y de Antonina en particular.

El abandono del padre de Antonina iba ya inquietando a todos los corazones sensibles, cuando algunas cartas mal cerradas, algunas frases indiscretas, y sobre todo la torpeza de una criada, descubrieron que aquel misterioso padre era su amante.

Este lance tan comprometido para la reputacion

—Es decir, que era un lazo? —Sí. —Pues bien, estaba mal dispuesto porque no he caído en él; preciso es no tener sentido comun para ardir mentira tan grosera! Me has dicho que era por remordimiento de conciencia por lo que me conducias a casa de Mr. Thibandois.

—Sin duda. —¿Y lo sostienes? —Sí, balbuceó Alberto. —Mientes descaradamente. —¿Camilo, dijo Alberto con acento de la mas violenta cólera, ¿me desmientes? —Precisamente. —¿Sabes lo que merece un mentis? —Sé lo que merece para mí: para tí lo ignoro. —Te enviaré mañana dos festigos.

—¿Eres un majadero! dijo Camilo encogiéndose de hombros. ¿A qué viene ese alardé cuando nadie nos oye? —Me darás una satisfaccion.

—¿Te acuerdas del bofetón que te dió aquel cliente de tu patron? —¿Camilo, Camilo!

—Le exigiste satisfaccion, ¿y qué sucedió? Que pretendiendo que tu tia estaba moribunda saliste para Rouen el mismo día que debía tener lugar la aventura.

—¿Camilo, bien sabes que mi tia ha muerto! —Sí; dos años despues.

su primo avergonzado y confuso. No referimos los distintos episodios de este día casi semejantes a los del domingo anterior. Luciana y Camilo se amaron; Ursula y Alberto se aborrecieron.

Mlle. Athenais, que volvió a su casa en el tren de las seis, lanzó centellas por los ojos al ver a los dos jóvenes y al saber el empleo que su familia habia dado al día, diciendo que su hermano se aprovechaba de su ausencia para hacer correr por los campos a sus sobrinas en compañía de pisaverdes.

La acogida, pues, de Athenais, fué tan desagradable como podia serlo, y ya se sabe de todo lo que era capaz en este terreno. Despues de haber ensayado en vano calmar a su hermana, Mr. Thibandois resolvió apoderarse de Alberto para explicarle la variedad de posesiones que contiene el Sena en su parte llamada inferior, y superior, no sé por qué.

—La comida fué triste y ambos primos se retiraron sin aguardar a la hora del domingo anterior temiendo a cada momento ser despedidos por la feroz dueña de la casa. Sin embargo, Mr. Thibandois les exigió que volvieran al domingo siguiente.

—Ya en el camino, exclamó Alberto: —Siento mucho haberte traído a Sevres.

—¿Es posible? despues de tantas súplicas para decidirme a seguirte.

—¿Grietas resistieras.

ba de ser dividida en cuatro departamentos militares bajo mandos superiores.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Atenas 22.—El vapor *Panhellenion* ha salido de Cerigo con direccion á Candia.

El gobierno griego ha comprado el antiguo buque confederado *Alabama* que ha llegado á Syra.

Grecia negocia un empréstito en Londres.

Paris 21.—Un telégrama oficial confirma la noticia de la salida de las tropas francesas de la capital de Méjico el día 5 de febrero, y añade que el regreso se verifica con el mayor orden y sosiego, no habiendo las tropas disparado ni un tiro.

Las secciones del cuerpo legislativo en Paris han autorizado las interpelaciones de los señores Picard y Lanjuinais: la primera se verificará el viernes 22 y la segunda el lunes 25.

Florenia 21.—Se asegura que el nuevo ministerio conservará en su programa el proyecto de compra de los ferro-carriles.

Nueva-York 21.—El bill para el establecimiento de gobiernos militares en los Estados del Sur hasta la reconstruccion de los mismos sobre la base del sufragio de los negros y la supresion de sus derechos electorales á los principales rebeldes, está definitivamente adoptado.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 25 DE FEBRERO.

Creemos de bastante interés la cuestion suscitada en la vecina provincia de Oviedo sobre si es fácil la aclimatacion de la sericultura en estas provincias del Norte. *El Faro Asturiano* en su número del día 15 del actual dedicó á este asunto un notable artículo, escitando á los asturianos á emprender un género de especulacion tan productiva como fácil, atendidas las condiciones del suelo y clima. Procura el articulista combatir la general preocupacion, que pudiera oponerse como obstáculo insuperable al desarrollo de esa industria, acerca de las dificultades con que se cree habria que luchar, lo uno para la multiplicacion de las moreras, elemento indispensable para alimentar al gusano de la seda, y lo otro para la conservacion de ese útil insecto que muchas personas creen incapaz de vivir en estas latitudes. En cuanto á uno y otro extremo pudiéramos citar hechos prácticos que corroboran la opinion del articulista de *El Faro Asturiano*, pues en nuestro país, enteramente de idénticas condiciones que el del Principado, se han hecho ensayos, aunque en pequeña escala, y se ha logrado cultivar con éxito la morera y criar gusanos de seda.

A este propósito dirige al mismo periódico citado un articulo el señor don David Sampil, abundando en las mismas ideas y aconsejando á la Diputacion provincial que tome á su cargo la iniciativa de la mejora propuesta. Vamos á trascribir sus palabras que pueden tener desde luego una aplicacion exactísima en muchos países. Hélas aqui:

«*Seda en Asturias.*—Hemos leído con mucho gusto el artículo que con el epigrafe que antecede publicó en *El Faro Asturiano*, núm. 9,098, el Sr. D. José Menendez, de Munalén, en el cual se prueba con datos la posibilidad de aclimatar en nuestro suelo el gusano de la seda.

Ciertamente que todo lo que sea procurar el fomento y desarrollo de una industria cualquiera en el país debe merecer la aprobacion de los amantes de la provincia, y cuando se presenta una idea nueva, no por eso ha de desecharse, sino que debe examinarse con detenimiento y proceder á su aplicacion despues de un estudio profundo.

¿Puede el gusano de la seda subsistir y desarrollarse bajo nuestro clima viniendo de un país mas cálido?

Hé aquí la cuestion que principalmente

se ha de resolver antes de dar un solo paso.

Segun el articulista arriba mencionado, el gusano vive y se desarrolla en el país perfectamente, y librándole de la gallina, de la hormiga y del raton, se conserva, á pesar de los truenos, de las nieves y de las aguas.

Aun cuando no fuese cierto lo espuesto, no seria este motivo para dejar de plantar la nueva industria, pues el gusano vive en países cuyo clima es enteramente igual al nuestro, y con traer de allí la simiente se obviarían todos los inconvenientes.

Es, pues, muy aceptable la idea presentada, y para llevarla á cabo no debe dejarse al interés particular, toda vez que se sabe que esta industria es muy lucrativa y los gastos de establecimiento son inmediatamente reproductivos.

La iniciativa, en nuestro concepto, debe partir de la Excm. Diputacion, trayendo de su cuenta las moreras y distribuyéndolas en los diferentes concejos, ofreciendo un premio al que mas plante y mejor conserve.

Otro tanto há de hacerse con la simiente que se repartiria entre aquellos que en sus fincas, delante de su casa, en el campo ó en la calle hubiesen plantado las moreras; y repartiendo un impreso con la instruccion para saber cómo se ha de cuidar el gusano, se conseguiria por completo el objeto.

El gusano requiere poco cuidado, y mientras el hombre está en el campo, pueden la mujer y los niños atenderle, lo mismo de día que de noche.

Da gusto verle trabajar, y es un motivo de distraccion y de pasatiempo para la familia.

Despues viene la elaboracion, que es tambien muy sencilla.

En cuanto se sepa que en una comarca haya gusanos de seda, no faltará quien establezca una maquina de hilar, cuyo costo no pasará de tres mil duros.

El criador vende, el maquinista elabora y esporta, circula el dinero y á poco trabajo hay grandes ganancias.

Una cosa, que está al alcance de todos, que cuesta poco y produce mucho, que divierte y entretiene, debe aceptarse á cierra ojos, como se suele decir; las corporaciones á dar y proteger, y los paisanos á plantar y criar.

Venga, pues, este ramo industrial y demos las gracias al señor Menendez por su buena intencion y deseo.»

El Sr. Administrador principal de correos de esta capital nos remite la siguiente manifestacion, que nosotros insertamos con tanto mayor placer, cuanto que la disposicion acordada, que tenemos entendido se hará extensiva á los demás distritos de la provincia, viene á satisfacer una necesidad que muchas veces hemos hecho notar al ocuparnos del importante servicio de correos. Hé aquí la comunicacion á que nos referimos:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.
Desde 1.º de marzo próximo se establece 2.ª expedicion de correos entre esta y Torrelavega, que saldrá de aquella á las 8 1/2 de la mañana para llegar á esta á las 10 de la misma, y saldrá de esta á las 4 de la tarde con la correspondencia para la parte del Poniente de la provincia y Asturias. Ruego á V. se sirva insertar este aviso en su apreciable periódico, á lo que quedará reconocido su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Manuel Gomez Salas.
Santander 25 de febrero de 1867.»

Hoy se ha recibido en esta capital el siguiente despacho telegráfico:

«*Bilbao.*—Reunion numerosisima, entusiasta, mas de 500 personas; acordada con aclamaciones esposicion al ministro de Hacienda.»

La reunion sobredicha es la que en uno de nuestros últimos números digimos haberse convocado por la Comision gestora nombrada en la vecina plaza, á fin de reclamar del supremo Gobierno una medida radical, capaz de salvar los grandes intereses de los puertos de esta costa cantábrica, fuertemente comprometidos á consecuencia del juego de tarifas puesto en planta por la empresa del ferro-carril del Norte.

Si esa actitud enérgica es secundada por los demás pueblos interesados en la cuestion, no parecerá exajerada la esperanza que abrigamos de ver pronto salvada una situacion que ha venido ya á ser sobrado critica y espuesta á grandisimos y acaso irremediables daños, si desgraciadamente se prolongara mucho tiempo.

A continuacion insertamos el importante Real decreto para llevar á debida ejecucion el arreglo del clero parroquial, que publica la *Gaceta* del 22 del actual:

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que, de acuerdo con el M. Rdo. Nuncio de Su Santidad, me ha espuesto mi ministro de Gracia y Justicia, á fin de llevar á debida ejecucion el arreglo del clero parroquial, al tenor de lo dispuesto en el art. 24 del Concordato de 1851, como adiccion y modificacion en su caso de la real cédula de ruego y encargo de 3 de Enero de 1854,

Vengo en decretar:
Art. 1.º Los M. Rdos. arzobispos y reverendos obispos formarán, y en su caso completarán el plan y arreglo parroquial: primero, en los pueblos sujetos hoy á su jurisdiccion ordinaria, cualquiera que pueda ser el resultado de la demarcacion de límites de las diócesis: segundo, con la autorizacion correspondiente en las parroquias enclavadas en su propio territorio, y dependientes hoy de otro prelado diocesano.

Art. 2.º En las diócesis que deban unirse á otra segun el Concordato, y tengan administrador apostólico, hará este el arreglo parroquial en concepto de delegado de la Santa Sede, y en su defecto el vicario capitular, *sede vacante*; pero en este caso el gobierno, antes de prestar su acuerdo, al tenor del art. 24 del Concordato, oirá al prelado á cuya silla se agrega dicha iglesia.

En los territorios pertenecientes á las jurisdicciones *veré ó quasi nullius* que suprime el Concordato, se hará el arreglo parroquial, en el mismo concepto de delegado apostólico, por el prelado de la diócesis á quien esté encomendada ó se encomendare por el M. Rdo. Nuncio de Su Santidad, en uso de sus facultades, la administracion apostólica, cualquiera que sea la diócesis á que en lo sucesivo puedan corresponder las parroquias.

Art. 3.º Los planes referentes á pueblos ó parroquias que no correspondan á la jurisdiccion ordinaria del actual prelado se formarán por separado, comprendiendo todos con la debida separacion en un solo auto, que se considerará adicional al plan general de la diócesis.

A fin de que se instruyan y terminen con la posible brevedad los expedientes, sin perjuicio de continuar su curso los ya existentes en el ministerio de Gracia y Justicia, se prescindirá de los trámites que no exige el Concordato ni la real cédula de 3 de Enero de 1854, y que no se consideren necesarios para fijar y apreciar debidamente los hechos.

Terminada la instruccion del expediente general, se dictará auto definitivo en el del respectivo arcepresazgo, y se remitirá todo en la forma establecida al ministerio de Gracia y Justicia, acompañando, dividido convenientemente por arcepresazgos, un cuadro sinóptico arreglado al modelo que acompaña á este decreto.

Art. 4.º No siendo inflexibles por la índole y naturaleza propias de la materia, segun espresamente se establece en la última parte del preámbulo de la real cédula de 3 de Enero de 1854, ninguna de las bases consignadas en ella, se declara que la escepcion contenida en la base 25 no se refiere únicamente á la imposibilidad material de ejecutar la regla general, sino que basta para ello que intervenga causa ó razon poderosa de interés de la Iglesia y del Estado, ó el mejor servicio de una y otro; si bien deberá espresarse en el plan este fundamento para que mi gobierno pueda apreciarlo y proceder debidamente en su caso antes de prestar su acuerdo: para la ejecucion del plan, como previene el mismo Concordato, y que á su virtud se espida la real cédula auxiliaria.

Art. 5.º En cada parroquia habrá un cura propio, segun el espíritu general del Concordato, y especialmente de su art. 25. El número que ac-

tualmente escudiese pasará en la misma calidad de curas propios á las parroquias que en aquel territorio se erijan, ó bien á otras de igual categoria, con su anuencia, á propuesta del ordinario.

Si no hubiere iglesia proporcionada en que pueda instalarse desde luego la nueva parroquia, y que por consiguiente sea necesario edificarla, ó hacer obras de consideracion en la designada en el plan, las funciones parroquiales se verificarán en la contigua parroquia; pero en el territorio señalado á cada una de ellas ejercerá su jurisdiccion el cura propio que designe el diocesano, quien dictará las medidas oportunas para que no se embaracen mutuamente los actos parroquiales hasta tanto que se efectúe la edificacion de la iglesia, y en su caso dichas obras extraordinarias.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Teatro.—Una numerosa concurrencia asistió anoche al beneficio de D. Angel Povedano, respondiendo de esta manera al laudable objeto á que la funcion fué dedicada. Felicitamos cordialmente al beneficiado por el resultado obtenido y á todos cuantos contribuyeron á amenizar el espectáculo.

Loteria Nacional.—Lista de los premios mayores del sorteo del 21 de febrero, con espresion de las Administraciones donde han correspondido como igualmente los que pertenecen á las de esta capital.

Números.	Escudos.	Administraciones.
14,673	40,000	Sevilla.
12,295	20,000	Lucena.
28,821	8,000	Sevilla.
30,399	4,000	Madrid.
25,329	2,000	Jerez de la Front.
8,392	1,000	Puenteareas.
3,204	1,000	Sevilla.
7,248	1,000	Granada.
23,720	1,000	Madrid.
10,910	1,000	Sevilla.
1,636	1,000	Málaga.
39,115	1,000	Badajoz.
31,323	1,000	Madrid.
8,237	1,000	Alicante.
10,638	1,000	Huesca.

Administracion general de Santander. —Numero premiado con 400 escudos: 36,348.

Números premiados con 200 escudos: 39,863. —39,492.

Números premiados con 100 escudos: 762. —763. —816. —833. —1,472. —2,265. —3,668. —4,711. —7,698. —7,790. —9,467. —10,529. —11,755. —17,941. —17,944. —18,013. —34,954. — Total 2,500 escudos.

Administracion número 2,200. —Números premiados con 100 escudos: 22,694. —22,699. —23,315. —Total 300 escudos.

El siguiente sorteo se celebrará el 2 de marzo; constará de 24,000 billetes á 20 escudos, divididos en décimos á 2 escudos; los premios serán los siguientes: uno de 60,000 escudos, otro de 20,000, otro de 10,000, siete de 2,000, diez de 1,000, treinta de 400 y mil cincuenta de 200.

Cantares.

Jugando ayer con la pluma, la humedeci en el tintero, y al querer poner tu nombre me equivoqué y puse cielo.

Quiero dentro de un sepulcro en tus brazos envolverme; que si has de ser mi sudario ambiciono hasta la muerte.

Para llorar has nacido como yo para sufrir; por eso llorando estabas cuando yo te conocí.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Apóstol, de 168 ts., cap. D. M. Leal, de Sevilla y escalas con 25 pipas aceite á los señores Huerta, Cabrero y compañía: 7 id. id. á los señores Perez y Garcia: 50 cajas almidon á los señores Bustamante hermanos: 22 bultos jamon y otros efectos á D. P. F. Rogatillo, y otros efectos á varios.

Idem Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de id. con id. id. para id.

Bergantin francés Franco, de 130 ts., cap. Mr. Daniel, de Lucon en lastre para Tinamayor.

Goleta id. Eduard, de 112 ts., cap. Mr. Allaire, de Saint Nazaire en lastre.

Vapor Matilde, de 168 ts., cap. D. A. Goyenechea, de Bergen con bacalao para Bilbao.

Lancha San Nicolás, de 7 ts., cap. D. J. Ansoandía, de Lequeitio con carbon á la orden.

Idem Dos Clouides, de 17 ts., cap. D. Q. Fernandez, de San Vicente con carbon á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin inglés Ottavia, de 233 ts., cap. mister Wilson, para Liverpool con 28,200 arrobas trigo.

Idem id. Wabach, de 185 ts., cap. Mr. Duff, para id. con 5,000 fanegas trigo.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Auzena, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5.º cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

VIA ASCENDENTE.						VIA DESCENDENTE.					
PRECIOS.			Tren n.º			PRECIOS.			Tren n.º		
Clases.			Misto.			Clases.			Misto.		
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	M.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	M.
4 25	3 30	1 75				Alar.					
6 30	4 35	2 25				Mave.					
10 75	7 50	4 40				Aguilar.					
15 30	10 25	5 75				Quintanilla.					
18 50	12 75	7 30				Matapozquera.					
21 25	14 75	8 30				Pozzaal.					
25 50	17 25	9 50				Reinosa.					
26 50	18 25	10 50				Santiurde.					
28 30	19 25	10 50				Pesquera.					
29 25	20 30	11 30				Montabliz.					
39 75	27 25	15 30				Bárcena.					
41 25	28 50	15 50				Portoñin.					
47 30	32 50	17 75				Santa Cruz.					
52 50	36 30	19 75				Las Fraguas.					
57 25	39 25	21 50				Los Corrales.					
61 25	42 25	23 30				Las Caldas.					
63 50	43 75	24 30				Torrevega.					
68 25	47 30	25 75				Renedo.					
73 50	50 50	27 75				Guariz.					
						Boo.					
						Santander.					

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I. de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro. S. M. la Reina es primera suscritora. Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee. Se han repartido las entregas 27 y 28, en que termina la Merindad de Aguilar de Campó, y empieza la de Liébana y Pernía. Está en prensa la 31.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garratillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han despertado la codicia de los falsificadores. Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthe en la forma siguiente:

Berthe

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Precio en España, pasta 9 rs. caja y jarabe 16 reales frasco. En Santander en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor 10, sirve los pedidos.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior a todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiscorbútico, a las esencias de zarzaparrilla, igualmente que a todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, los tenaz, asma nerviosa, hidróce, es, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, Infecciones del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc., etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y a otros remedios. Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias.

VENTA DE TABACO HABANO ELABORADO de las mas acreditadas, vegas de la vuelta de Abajo. se han recibido varias partidas y se espenden al por mayor a precios arreglados en casa de los señores Abad y compañía, calle de los Santos Mártires, núm. 2, Plazuela del Principe. Hay Brevas superiores. Id. id. cilindradas.

Ricos comerciantes Conchas reales. Id. id. Cilindrados. Flor de prensados. Lóndres de Corte. Galanes. Regalia de Lóndres. Id. id. Cilindrados. Operas. Lóndres fino. Ciento en boca. Cajetillas de cigarros papel de hilo de la fábrica «La Honradez.» 15—9

Ferro-carril de Isabel II.

Esta Compañía tiene la satisfacción de anunciar al comercio de esta ciudad que, a consecuencia de arreglos hechos con las compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Alicante, Málaga, Valencia y Cádiz, se han fijado para varios puntos de aquella línea y para toda clase de mercancías los precios que se expresan á continuación:

Destino	Por tonelada	Por quintal	Por arroba
Córdoba	2.28	2.34	2.38
Sevilla	2.34	2.38	2.42
Alicante	2.38	2.42	2.46
Málaga	2.42	2.46	2.50
Valencia	2.46	2.50	2.54
Cádiz	2.50	2.54	2.58
Y VICE-VERSA.			

Además de las mercancías indicadas hay otras para las que se han establecido tarifas especiales á precios reducidos entre los mismos puntos, como son lanas lavadas ó en churre, minerales, corcho, plomo, cal hidráulica y cemento. Para la aplicación de estas tarifas se darán todos los pormenores y noticias necesarias en la oficina de la Explotación de esta Empresa.—El Jefe de la Explotación, Clément. 4—2

Anuncio.

El día cuatro de marzo de este año, y hora de las once de su mañana, se vendrán en pública subasta en la escribanía de Marina de esta villa, calle del Correo, núm. 1, de ciento sesenta y cinco tablas de madera de roble de construcción naval, depositadas hoy en la playa de San Mamés, cerca de esta villa, las cuales miden próximamente mil trescientos codos cúbicos, bajo las condicio-

nes que estarán de manifiesto en la misma escribanía, advirtiendo que no se admitirá oferta menor de cuarenta reales vellón por cada codo cúbico. Bilbao 18 de febrero de 1867. 6—3

Crédito Cantabro.

De acuerdo con el Sr. Gobernador de esta provincia, y previa la venia del Sr. Alcalde Corregidor de esta capital, la Junta general de accionistas que ha de celebrarse el día 26 del corriente, las seis de la tarde en el salon del Consulado, reunirá en dicho día 26 y hora señalada en el salon del Excmo. Ayuntamiento. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de los señores accionistas. Santander 23 de febrero de 1867.—El presidente, José Sanz. 2

Tienda del Recreo.

Se acaba de recibir un surtido de agremios para adornos, empuñados y abalorios negros y colores, botaneria de varias formas y tamaños, porcion de objetos de moda; semillas de varias clases; quesos de Holanda, y chocolates de la fábrica de D. Joaquín Gonzalez y hermanos, de Logroño. 2—2

Se venden á precio arreglado 25 mil llares de teja superior, ya sea en junta ya al detall. Para tratar de ajuste pueden dirigirse á los señores Echevarria hermanos, casa de baños. 17

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con láminas, se vende en Santander, librería de Fabian Hernandez, á 23 reales. 17

SANTA TERESA DE JESUS

POEMA

POR D. EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de Fabian Hernandez, calle del Correo.

Para Tarragona y Barcelona, con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Carril, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente, tiempo lo permite, el vapor español MONARCA, su capitan D. Ramon Lagier. Admite carga y pasajeros para toda la línea, los que se presenten de tercera clase con destino á Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz el vapor-correo del 15 de marzo. Le despachan sus consignatarios los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 18.